



Formación en Mediación y Gestión del Conflicto como garantía de éxito

Como es sabido, en diciembre del pasado año el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia.

Con la intención de dar respuesta a los nuevos desafíos surgidos a razón de la actual crisis sanitaria, el Anteproyecto, entre otras medidas, impulsa los redefinidos medios adecuados de solución de controversias (MASC). En concreto, **con la mediación como protagonista**, el texto normativo apunta que el incremento de la litigiosidad a razón del COVID-19 y su consecuencia inmediata de colapso judicial, evidencian la necesidad de introducir los MASC como una medida imprescindible para su consolidación en un servicio público insostenible y desbordado en la actualidad.

Fruto de lo anterior te preguntamos: ¿Qué sabes de la mediación? ¿Conoces sus grandes ventajas? ¿Qué se necesita para ser mediador? ¿Es obligatoria una formación específica para ejercer como tal?

Pues bien, con la intención de dar respuesta a los anteriores interrogan

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |